

que se devian formar, pues el obse  
 su su existencia no fue a esta form  
 hon sino a l' ventable cim de su  
 salud y que estando alij con este  
 objeto se encargaria de su la com  
 pra de los habiles, como hubiera  
 ech con otro qualquiera de los  
 no a suya sino hubiera estado  
 en aquella villa de los J. de  
 Barcarre

El Sr. D. Luis Garcia Dijo: que  
 mediante a lo que a los Cavalleros  
 que ay presentes viene oydo como  
 Vocales que han sido de la Junta  
 de Sanidad de las Indias que han  
 mediado de la Superioridad para  
 informes pedido por la misma  
 sobre lo que se han armentado de  
 este pueblo teniendo tomado como  
 cirrrentes la Superioridad en  
 el punto comprendido no le queda  
 arbitrio para la admision de ninguno  
 de sus Capitulares hasta la determi

